SAMC-PNITA-008-2026

ANEXO 1 — ANEXO TÉCNICO

SUBSIDIOS EN ESPECIE PARA LA CONSTRUCCIÓN DE DOS (2) VIVIENDAS NUEVAS RURALES DISPERSAS EN EL MUNICIPIO DE PAMPLONITA

1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto denominado "SUBSIDIOS EN ESPECIE PARA LA CONSTRUCCIÓN DE DOS (2) VIVIENDAS NUEVAS RURALES DISPERSAS EN EL MUNICIPIO DE PAMPLONITA, NORTE DE SANTANDER" tiene como finalidad mejorar las condiciones habitacionales de dos hogares rurales del municipio, mediante la construcción de dos (2) viviendas nuevas que se entregarán a título de subsidio en especie a los beneficiarios. El proyecto se orienta a la garantía del derecho a una vivienda digna de la población rural, en concordancia con las metas del Plan de Desarrollo Municipal "Por Todo Lo Que Nos Une 2025–2027" y con el proyecto de inversión registrado en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal.

Los hogares beneficiarios fueron seleccionados mediante la Resolución 501 del 28 de octubre de 2026, expedida por el Municipio de Pamplonita, por la cual se adoptó el listado definitivo de hogares seleccionados.

El proyecto se ejecutará en zona rural del municipio de Pamplonita, Norte de Santander, en dos (2) predios dispersos: una (1) vivienda en la vereda San Antonio, correspondiente al hogar beneficiario de la señora Rosa Elena Suárez, y una (1) vivienda en la vereda Alto Santa Lucía, correspondiente al hogar beneficiario del señor Álvaro Mendoza.

La necesidad de ejecutar el presente proyecto surge del déficit habitacional rural identificado en el municipio y de la obligación del Estado de promover el acceso a una vivienda digna para los hogares rurales en condición de vulnerabilidad. La construcción de las viviendas permitirá dotar a los beneficiarios de espacios seguros, salubres y funcionales, contribuyendo al mejoramiento de su calidad de vida y al cumplimiento de los fines sociales del Estado.

El alcance del proyecto comprende la construcción nueva de dos (2) viviendas unifamiliares, con un área construida aproximada de 50,36 m² por vivienda (100,72 m² en total), e incluye la ejecución de las obras preliminares, el movimiento de tierra, la estructura en concreto reforzado, la mampostería y los acabados, el revestimiento en cerámica, las instalaciones hidrosanitarias

(incluido el sistema de disposición de aguas residuales mediante pozo séptico), la instalación eléctrica y la cubierta en estructura metálica con teja de fibrocemento, así como las demás actividades complementarias previstas en las especificaciones técnicas y en el presupuesto oficial.

2. DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES ACTUALES A INTERVENIR

Las obras corresponden a construcción nueva. Los dos (2) predios en los que se ejecutarán las viviendas son lotes sin construir, de propiedad o posesión de los hogares beneficiarios, aptos para la construcción de vivienda rural dispersa. En consecuencia, no existe infraestructura previa que deba demolerse o intervenirse, y la totalidad de las actividades son de obra nueva.

Ambos predios cuentan con acceso carreteable, con las siguientes características relevantes para la planeación de la obra y el transporte de materiales:

- Vereda San Antonio: ubicada a 2 km de la doble calzada Pamplona–Cúcuta; desde ese punto hasta la ciudad de Cúcuta hay aproximadamente 61 km.
- Vereda Alto Santa Lucía: ubicada a 4,5 km de la doble calzada Cúcuta–Pamplona; desde ese punto hasta la ciudad de Cúcuta hay aproximadamente 57,5 km.
- Ambas vías veredales son destapadas, se encuentran en regular estado, con un ancho promedio de 3,5 metros y pendientes entre el 10 % y el 15 %.

El Proponente deberá considerar estas condiciones de acceso, el estado de las vías y las distancias de acarreo en la estructuración de su oferta y en los análisis de precios unitarios, siendo de su responsabilidad la verificación directa de las condiciones del sitio.

2.1. Localización

Las viviendas se localizan en zona rural del municipio de Pamplonita, Norte de Santander. Condiciones de acceso: la vereda San Antonio se encuentra a 2 km de la doble calzada Pamplona–Cúcuta, y desde ese punto hasta la ciudad de Cúcuta aproximadamente 61 km; la vereda Alto Santa Lucía se encuentra a 4,5 km de la doble calzada Cúcuta–Pamplona, y desde ese punto hasta la ciudad de Cúcuta aproximadamente 57,5 km. Ambas vías veredales son destapadas, se encuentran en regular estado, con un ancho promedio de 3,5 metros y pendientes entre el 10 % y el 15 %.

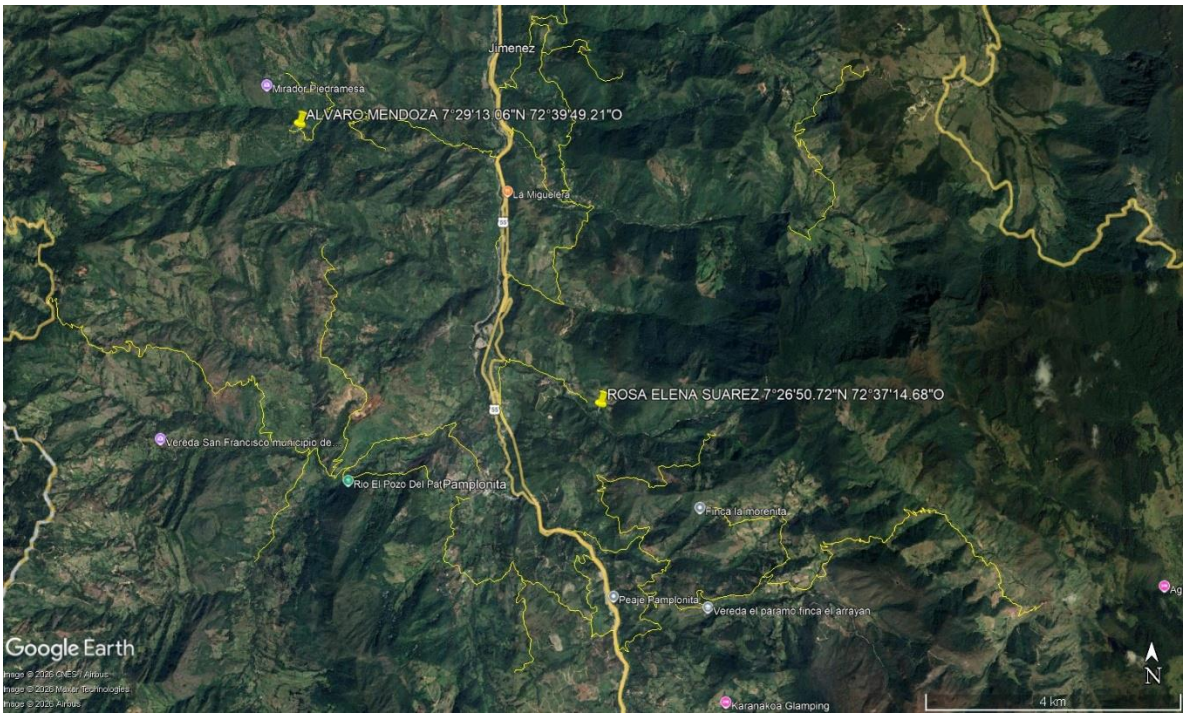


Figura 1.1. Ubicación beneficiarios

2.2. Planos y documentos técnicos disponibles

Para el desarrollo del proyecto la Entidad cuenta con la documentación técnica necesaria para la correcta ejecución de las obras, la cual servirá de base para la elaboración de la propuesta por parte de los oferentes y para la ejecución del contrato. La información técnica disponible comprende, entre otros, los siguientes documentos:

- Estudios y diseños del proyecto, incluidos los planos arquitectónicos y estructurales de la vivienda, elaborados por la Entidad.
- Presupuesto Oficial de Obra, con el detalle de los ítems, unidades de medida, cantidades de obra, precios unitarios y valor total del proyecto.
- Análisis de Precios Unitarios (APU) correspondientes a cada actividad prevista en el presupuesto oficial.
- Análisis de Precios Unitarios Básicos (APUB) de concretos y morteros, utilizados como soporte de la estructuración de los APU.
- Memorias de cálculo de cantidades de obra.
- Certificación de registro en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal.

- Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) No. 11 110601 del 6 de noviembre de 2026, Resolución 501 del 28 de octubre de 2026 (listado definitivo de hogares seleccionados) y acto administrativo de asignación de los subsidios en especie [Pendiente].

Todos los documentos técnicos relacionados hacen parte integral de los Estudios Previos y del Pliego de Condiciones, por lo que serán de obligatorio cumplimiento durante la ejecución del contrato y prevalecerán para efectos de interpretación técnica, medición, control y recibo de las obras.

3. ACTIVIDADES A EJECUTAR Y ALCANCE

El contrato tiene por objeto la construcción de dos (2) viviendas nuevas rurales dispersas en el municipio de Pamplonita, Norte de Santander, mediante la ejecución de la totalidad de las obras necesarias para la entrega de cada vivienda terminada y en condiciones de habitabilidad.

El alcance comprende el suministro de mano de obra, materiales, equipos, herramientas, transporte, señalización temporal, medidas de seguridad industrial, manejo ambiental, retiro y disposición final de residuos de construcción y demolición (RCD), así como todas las actividades complementarias necesarias para la correcta ejecución y terminación de las obras, aun cuando no se encuentren expresamente relacionadas, siempre que sean indispensables para el cumplimiento del objeto contractual.

El alcance del presente contrato comprende la ejecución integral de las obras hasta la completa terminación y entrega de cada vivienda, recibida a satisfacción por la supervisión designada por el Municipio de Pamplonita. El contratista será responsable de la correcta ejecución de cada una de las actividades contratadas, del cumplimiento de las especificaciones técnicas, de las normas de seguridad y salud en el trabajo, de la calidad de los materiales y procedimientos constructivos empleados, y de la entrega de las viviendas completamente funcionales. Este alcance incluye las actividades accesorias o complementarias que, aun cuando no estén expresamente descritas en el presupuesto oficial, resulten técnica y constructivamente indispensables para la correcta ejecución y funcionamiento de las obras contratadas.

De manera específica, el contratista deberá ejecutar, por cada vivienda, entre otras, las siguientes actividades agrupadas por capítulos, conforme al Formulario 1 – Formulario de Presupuesto Oficial:

Las actividades u obras a ejecutar son las siguientes:

SUBSIDIOS EN ESPECIE PARA LA CONSTRUCCIÓN DE DOS (2) VIVIENDAS NUEVAS RURALES DISPERSAS EN EL MUNICIPIO DE PAMPLONITA

MUNICIPIO DE PAMPLONITA (NS)

I. Preliminares
 a. Localización y replanteo de la vivienda.

II. Movimiento de tierra
 a. Excavación en material común.
 b. Relleno con material proveniente de la misma excavación.

III. Estructura en concreto
 a. Vigas de cimentación y columnas en concreto reforzado.
 b. Viga corona.
 c. Antepiso y placas macizas.
 d. Muro de nivelación en concreto ciclópeo.
 e. Zapatas en concreto de 21 MPa.

IV. Revestimiento en cerámica
 a. Mortero de nivelación.
 b. Enchape de piso y muros de baño.

V. Mampostería y acabados
 a. Mampostería en bloque.
 b. Pañete de muros.

VI. Instalaciones hidrosanitarias y aparatos sanitarios
 a. Acometidas hidráulica y sanitaria.
 b. Puntos sanitarios e hidráulicos.
 c. Suministro e instalación de tanque de almacenamiento, aparatos sanitarios y grifería.
 d. Tanquilla de inspección y pozo séptico.

VII. Instalación eléctrica
 a. Acometida, salidas de iluminación y tomacorrientes.
 b. Tablero de circuitos y sistema de puesta a tierra, conforme al RETIE.

VIII. Cubierta y estructura metálica
 a. Cubierta en teja de fibrocemento sin asbesto (Ley 1968 de 2019) sobre estructura metálica.
 b. Suministro e instalación de puertas y ventanas en lámina doblada.

3.1. Fases y etapas del proyecto

La ejecución del proyecto se desarrollará mediante las siguientes fases, garantizando una adecuada planificación, control técnico y cumplimiento del

plazo contractual. Dada la condición de viviendas dispersas, la construcción de las dos (02) unidades de vivienda se contempla para un plazo estimado de treinta (30) días calendario.

Fase I. Planeación e inicio de la obra. Corresponde a las actividades necesarias para el inicio de la ejecución contractual, entre ellas:

- Suscripción del acta de inicio.
- Revisión de los estudios, diseños, especificaciones técnicas, presupuesto y demás documentos del proyecto.
- Organización administrativa y técnica del contratista.
- Implementación del Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST).
- Implementación de las medidas de manejo ambiental y de señalización preventiva.
- Localización y replanteo de las dos viviendas.

Fase II. Ejecución de las obras. Comprende el desarrollo simultáneo de la totalidad de las actividades constructivas de las dos viviendas:

- Preliminares
- Movimiento de tierra
- Estructura en concreto, mampostería y acabados
- Revestimiento cerámico
- Instalaciones hidrosanitarias
- Instalación eléctrica
- Cubierta.

Fase III. Control de calidad y seguimiento. Durante toda la ejecución se realizará el seguimiento técnico, administrativo, financiero y ambiental por parte de la supervisión designada por la Entidad, verificando

- La calidad de los materiales.
- El cumplimiento de las especificaciones técnicas.
- El avance físico de la obra.
- El cumplimiento del cronograma.
- La correcta ejecución de las actividades contratadas.
- El cumplimiento de las normas de seguridad industrial, salud en el trabajo y manejo ambiental.

Fase IV. Terminación y entrega. Finalizadas las actividades constructivas, el contratista ejecutará las labores de cierre:

- Limpieza general

SUBSIDIOS EN ESPECIE PARA LA CONSTRUCCIÓN DE DOS (2) VIVIENDAS NUEVAS RURALES DISPERSAS EN EL MUNICIPIO DE PAMPLONITA

MUNICIPIO DE PAMPLONITA (NS)

- Retiro de materiales sobrantes y disposición final de RCD
- Corrección de observaciones de la supervisión
- Entrega de las viviendas completamente funcionales
- Suscripción del acta de recibo final y entrega de los documentos finales exigidos contractualmente.

Con el desarrollo de las fases descritas se espera entregar dos (2) viviendas nuevas rurales terminadas y en condiciones de habitabilidad, seguridad y salubridad, dotando a los hogares beneficiarios de una vivienda digna y contribuyendo a la reducción del déficit habitacional rural del municipio de Pamplonita.

3.1.1. Resultados esperados

Con el desarrollo de las fases descritas se espera entregar dos (2) viviendas nuevas rurales terminadas y en condiciones de habitabilidad, seguridad y salubridad, dotando a los hogares beneficiarios de una vivienda digna y contribuyendo a la reducción del déficit habitacional rural del municipio de Pamplonita

a. **Ítems de pago:**

Los pagos al contratista se efectuarán con base en las cantidades de obra efectivamente ejecutadas, medidas, verificadas y recibidas a satisfacción por la supervisión del contrato, de conformidad con los precios unitarios ofertados por el contratista y aceptados por la Entidad. Los principales ítems de pago corresponden a los capítulos de obra del Formulario 1 – Formulario de Presupuesto Oficial:

3.1.1.1. Preliminares

- Localización y replanteo de la vivienda.

3.1.1.2. Movimiento de tierra

- Excavación en material común.
- Relleno con material proveniente de la misma excavación.

3.1.1.3. Estructura en concreto

- Vigas de cimentación y columnas en concreto reforzado.

- Viga corona.
- Antepiso y placas macizas.
- Muro de nivelación en concreto ciclópeo.
- Zapatas en concreto de 21 MPa.

3.1.1.4. Revestimiento en cerámica

- Mortero de nivelación.
- Enchape de piso y muros de baño.

3.1.1.5. Mampostería y acabados

- Mampostería en bloque.
- Pañete de muros.

3.1.1.6. Instalaciones hidrosanitarias y aparatos sanitarios

- Acometidas hidráulica y sanitaria.
- Puntos sanitarios e hidráulicos.
- Suministro e instalación de tanque de almacenamiento, aparatos sanitarios y grifería.
- Tanquilla de inspección y pozo séptico.

3.1.1.7. Instalación eléctrica

- Acometida, salidas de iluminación y tomacorrientes.
- Tablero de circuitos y sistema de puesta a tierra, conforme al RETIE.

3.1.1.8. Cubierta y estructura metálica

- Cubierta en teja de fibrocemento sin asbesto (Ley 1968 de 2019) sobre estructura metálica.
- Suministro e instalación de puertas y ventanas en lámina doblada.

4. PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El plazo previsto para la ejecución de las actividades que se deriven del Proceso de Contratación es el establecido en la sección 1.1. del Pliego de Condiciones, el cual se contará en la forma prevista en el Anexo 4 – Minuta del Contrato.

El plazo de ejecución es de treinta (30) días calendario, contado conforme al Anexo 4 – Minuta del Contrato.

5. FORMA DE PAGO

El sistema de pago es por precios unitarios. El valor de cada acta de pago corresponderá a las cantidades de obra ejecutadas y recibidas a satisfacción por la supervisión, multiplicadas por los precios unitarios del Formulario 1 – Formulario de Presupuesto Oficial, incluido el AIU.

En el presente Proceso de Contratación no se pacta anticipo ni pago anticipado, conforme a la justificación contenida en el estudio del sector y en los estudios y documentos previos.

6. CONDICIONES PARTICULARES DEL PROYECTO

La obra se ejecutará conforme al Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10 (y sus actualizaciones), al Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas (RETIE) para el componente eléctrico, y a las normas técnicas colombianas (NTC) aplicables a los materiales. El uso del suelo se rige por el Esquema de Ordenamiento Territorial del municipio de Pamplonita (Acuerdo 04 del 15 de abril de 2019). De conformidad con el Decreto 1166 de 2025 del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, este tipo de vivienda no requiere licencia de construcción.

6.1. Especificaciones técnicas

El presente numeral establece las especificaciones técnicas aplicables a cada una de las actividades del proyecto, desglosadas a partir de los Análisis de Precios Unitarios (APU) que soportan el presupuesto oficial. Para cada ítem se indican su descripción, los equipos y herramientas, los materiales e insumos, la mano de obra y el transporte requeridos para su correcta ejecución. Las cantidades de obra, unidades de medida y precios unitarios son los señalados en el Formulario 1 – Formulario de Presupuesto Oficial. Todos los materiales deberán ser nuevos, de primera calidad y cumplir las Normas Técnicas Colombianas (NTC) aplicables; los procedimientos constructivos se ejecutarán conforme a la NSR-10 y demás normativa vigente.

6.1.1.Especificaciones técnicas de materiales

LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO	
ITEM No. 1.1	**UNIDAD DE MEDIDA** M2 – METRO CUADRADO
DESCRIPCIÓN	Comprende la ejecución de todas las labores necesarias para la correcta ubicación y trazado de la vivienda en el predio, incluyendo la verificación de niveles, ejes y dimensiones conforme a los planos, mediante el uso de equipo topográfico y materiales de demarcación. Incluye la materialización de referencias y el replanteo general requerido para el inicio de las obras.
MATERIALES	Puntillas Vara comun 4m Tabla pegachento 2x20x300
EQUIPO	Herramienta menor Equipo topográfico
MANO DE OBRA	Ayudante Oficial de construcción Cuadrilla de topografía
MEDIDA Y FORMA DE PAGO	Se medirá y pagará por metro cuadrado (M2). El pago se hará de acuerdo con el presupuesto de obra en el ítem establecido para esta actividad, e incluye el suministro de materiales, equipos, mano de obra, transporte y demás costos directos e indirectos necesarios para su correcta ejecución.

EXCAVACION EN MATERIAL COMUN	
ITEM No. 2.1	**UNIDAD DE MEDIDA** M3 – METRO CÚBICO
DESCRIPCIÓN	Comprende la excavación manual en material común para la conformación de las cimentaciones y demás elementos proyectados, incluyendo la conformación de taludes, el retiro del material excavado a los sitios de acopio y la verificación de niveles y dimensiones de las zanjas conforme a los planos estructurales.
MATERIALES	No aplica.
EQUIPO	Herramienta menor
MANO DE OBRA	Ayudante Oficial de construcción
MEDIDA Y FORMA DE PAGO	Se medirá y pagará por metro cúbico (M3). El pago se hará de acuerdo con el presupuesto de obra en el ítem establecido para esta actividad, e incluye el suministro de materiales, equipos, mano de obra, transporte y demás costos directos e indirectos necesarios para su correcta ejecución.

RELLENO CON MATERIAL DE LA MISMA EXCAVACION	
ITEM No. 2.2	**UNIDAD DE MEDIDA** M3 – METRO CÚBICO
DESCRIPCIÓN	Comprende el relleno y compactación con material proveniente de la misma excavación, por capas, hasta alcanzar los niveles de diseño,

	garantizando la adecuada densidad y estabilidad del terreno de apoyo de los elementos estructurales y pisos.
MATERIALES	No aplica.
EQUIPO	Herramienta menor
MANO DE OBRA	Ayudante Oficial de construcción
MEDIDA Y FORMA DE PAGO	Se medirá y pagará por metro cúbico (M3). El pago se hará de acuerdo con el presupuesto de obra en el ítem establecido para esta actividad, e incluye el suministro de materiales, equipos, mano de obra, transporte y demás costos directos e indirectos necesarios para su correcta ejecución.

VIGA DE CIMENTACIÓN DIM 0,20 M * 0,20 M EN CONCRETO DE 3000 PSI	
ITEM No. 3.1	**UNIDAD DE MEDIDA** ML – METRO LINEAL
DESCRIPCIÓN	Comprende la construcción de la viga de cimentación de dimensiones 0,20 m × 0,20 m en concreto de 3000 psi (21 MPa) reforzado, incluyendo el suministro, figurado y armado del acero de refuerzo, la formaleta, el vaciado, el vibrado y el curado del concreto, conforme a los planos estructurales y a la NSR-10.
MATERIALES	concreto de 3000 psi acero de 1/2 acero de 3/8 alambre
EQUIPO	Herramienta menor tabla 0.025x0.30x3
MANO DE OBRA	Ayudante Oficial
TRANSPORTE	Transporte de materiales al sitio de la obra.
MEDIDA Y FORMA DE PAGO	Se medirá y pagará por metro lineal (ML). El pago se hará de acuerdo con el presupuesto de obra en el ítem establecido para esta actividad, e incluye el suministro de materiales, equipos, mano de obra, transporte y demás costos directos e indirectos necesarios para su correcta ejecución.

COLUMNAS 0,12 MT * 0,30 MT EN CONCRETO DE 3000 PSI	
ITEM No. 3.2	**UNIDAD DE MEDIDA** ML – METRO LINEAL
DESCRIPCIÓN	Comprende la construcción de columnas de 0,12 m × 0,30 m en concreto de 3000 psi (21 MPa) reforzado, incluyendo el suministro, figurado y armado del acero de refuerzo, la formaleta, el vaciado, el vibrado y el curado, garantizando la verticalidad y las dimensiones conforme a los planos y a la NSR-10.
MATERIALES	concreto de 3000 psi acero de 1/2 acero de 3/8 alambre
EQUIPO	Herramienta menor tabla 0.025x0.30x3 andamio tubular 1.5x1.5
MANO DE OBRA	Ayudante Oficial

TRANSPORTE	Transporte de materiales al sitio de la obra.
MEDIDA Y FORMA DE PAGO	Se medirá y pagará por metro lineal (ML). El pago se hará de acuerdo con el presupuesto de obra en el ítem establecido para esta actividad, e incluye el suministro de materiales, equipos, mano de obra, transporte y demás costos directos e indirectos necesarios para su correcta ejecución.

VIGA CORONA 0,12 M * 0,20 M EN CONCRETO DE 3000 PSI	
ITEM No. 3.3	**UNIDAD DE MEDIDA** ML – METRO LINEAL
DESCRIPCIÓN	Comprende la construcción de la viga corona de 0,12 m × 0,20 m en concreto de 3000 psi (21 MPa) reforzado sobre la mampostería, incluyendo acero de refuerzo, formaleta, vaciado, vibrado y curado, conforme a los planos estructurales y a la NSR-10.
MATERIALES	concreto de 3000 psi acero de 1/2 acero de 3/8 alambre
EQUIPO	Herramienta menor tabla 0.025x0.30x3 andamio tubular 1.5x1.5
MANO DE OBRA	Ayudante Oficial
TRANSPORTE	Transporte de materiales al sitio de la obra.
MEDIDA Y FORMA DE PAGO	Se medirá y pagará por metro lineal (ML). El pago se hará de acuerdo con el presupuesto de obra en el ítem establecido para esta actividad, e incluye el suministro de materiales, equipos, mano de obra, transporte y demás costos directos e indirectos necesarios para su correcta ejecución.

ANTEPISO EN CONCRETO DE 3000 PSI E: 0,08 MT INCLUYE MALLA ELECTROSOLDADA	
ITEM No. 3.4	**UNIDAD DE MEDIDA** M2 – METRO CUADRADO
DESCRIPCIÓN	Comprende la construcción del antepiso en concreto de 3000 psi (21 MPa) de espesor 0,08 m, incluyendo la preparación y nivelación de la superficie de apoyo, el vaciado, el afinado y el curado del concreto, conforme a los niveles de diseño.
MATERIALES	concreto de 3000 psi Malla electrosoldada N4
EQUIPO	Herramienta menor
MANO DE OBRA	Ayudante Oficial
TRANSPORTE	Transporte de materiales al sitio de la obra.
MEDIDA Y FORMA DE PAGO	Se medirá y pagará por metro cuadrado (M2). El pago se hará de acuerdo con el presupuesto de obra en el ítem establecido para esta actividad, e incluye el suministro de materiales, equipos, mano de obra, transporte y demás costos directos e indirectos necesarios para su correcta ejecución.

PLACA MACIZA E: 0,10 EN CONCRETO DE 3000 PSI PARA TANQUE	
ITEM No. 3.5	**UNIDAD DE MEDIDA** M2 – METRO CUADRADO
DESCRIPCIÓN	Comprende la construcción de placa maciza de espesor 0,10 m en concreto de 3000 psi (21 MPa) reforzado, incluyendo acero de refuerzo, formaleta, vaciado, vibrado y curado, conforme a los planos estructurales y a la NSR-10.
MATERIALES	concreto de 3000 psi acero de 1/2 alambre
EQUIPO	Herramienta menor tabla 0.025x0.30x3 cercha metalica paral metalico 4mt andamio tubular 1.5x1.5
MANO DE OBRA	Ayudante Oficial
TRANSPORTE	Transporte de materiales al sitio de la obra.
MEDIDA Y FORMA DE PAGO	Se medirá y pagará por metro cuadrado (M2). El pago se hará de acuerdo con el presupuesto de obra en el ítem establecido para esta actividad, e incluye el suministro de materiales, equipos, mano de obra, transporte y demás costos directos e indirectos necesarios para su correcta ejecución.

PLACA MACIZA E: 0,06 EN CONCRETO DE 3000 PSI PARA MESON COCINA	
ITEM No. 3.6	**UNIDAD DE MEDIDA** M2 – METRO CUADRADO
DESCRIPCIÓN	Comprende la construcción de placa maciza de espesor 0,06 m en concreto de 3000 psi (21 MPa) reforzado, incluyendo acero de refuerzo, formaleta, vaciado, vibrado y curado, conforme a los planos estructurales y a la NSR-10.
MATERIALES	concreto de 3000 psi acero de 1/2 alambre
EQUIPO	Herramienta menor tabla 0.025x0.30x3 cercha metalica paral madera
MANO DE OBRA	Ayudante Oficial
TRANSPORTE	Transporte de materiales al sitio de la obra.
MEDIDA Y FORMA DE PAGO	Se medirá y pagará por metro cuadrado (M2). El pago se hará de acuerdo con el presupuesto de obra en el ítem establecido para esta actividad, e incluye el suministro de materiales, equipos, mano de obra, transporte y demás costos directos e indirectos necesarios para su correcta ejecución.

MURO DE NIVELACION EN CONCRETO CICLOPEO ALTURA PROMEDIO 1,30MTS	
ITEM No. 3.7	**UNIDAD DE MEDIDA** M3 – METRO CÚBICO
DESCRIPCIÓN	Comprende la construcción del muro de nivelación en concreto ciclópeo, conformado por concreto y piedra, para la nivelación y

	soporte de la estructura, incluyendo la preparación de la superficie, el vaciado y el curado, conforme a los planos estructurales.
MATERIALES	concreto piedra de 3000 psi piedra de rio alambre
EQUIPO	Herramienta menor tablero de madera cercha metalica paral metalico 3mt
MANO DE OBRA	Ayudante Oficial
TRANSPORTE	Transporte de materiales al sitio de la obra.
MEDIDA Y FORMA DE PAGO	Se medirá y pagará por metro cúbico (M3). El pago se hará de acuerdo con el presupuesto de obra en el ítem establecido para esta actividad, e incluye el suministro de materiales, equipos, mano de obra, transporte y demás costos directos e indirectos necesarios para su correcta ejecución.

ZAPATA EN CONCRETO DE 21 MPA DIM (0,6X0,6X0,25) M, INCLUYE ACERO DE REFUERZO	
ITEM No. 3.8	**UNIDAD DE MEDIDA** M2 – METRO CUADRADO
DESCRIPCIÓN	Comprende la construcción de zapatas en concreto de 21 MPa de dimensiones 0,60 m × 0,60 m × 0,20 m reforzadas, incluyendo el suministro, figurado y armado del acero de refuerzo, la formaleta, el vaciado, el vibrado y el curado del concreto, conforme a los planos estructurales y a la NSR-10.
MATERIALES	concreto de 3000 psi acero de 1/2 alambre
EQUIPO	Herramienta menor
MANO DE OBRA	Ayudante Oficial
TRANSPORTE	Transporte de materiales al sitio de la obra.
MEDIDA Y FORMA DE PAGO	Se medirá y pagará por metro cuadrado (M2). El pago se hará de acuerdo con el presupuesto de obra en el ítem establecido para esta actividad, e incluye el suministro de materiales, equipos, mano de obra, transporte y demás costos directos e indirectos necesarios para su correcta ejecución.

MORTERO DE NIVELACION E: ,05	
ITEM No. 4.1	**UNIDAD DE MEDIDA** M2 – METRO CUADRADO
DESCRIPCIÓN	Comprende el suministro y aplicación de mortero de nivelación de espesor 0,05 m sobre la superficie a enchapar, con el fin de regularizar y nivelar la base previa a la colocación de la cerámica, conforme a las especificaciones del proyecto.
MATERIALES	mortero 1-3
EQUIPO	Herramienta menor
MANO DE OBRA	Ayudante Oficial
TRANSPORTE	Transporte de materiales al sitio de la obra.

MEDIDA Y FORMA DE PAGO	Se medirá y pagará por metro cuadrado (M2). El pago se hará de acuerdo con el presupuesto de obra en el ítem establecido para esta actividad, e incluye el suministro de materiales, equipos, mano de obra, transporte y demás costos directos e indirectos necesarios para su correcta ejecución.

ENCHAPE PISO BAÑO	
ITEM No. 4.2	**UNIDAD DE MEDIDA** M2 – METRO CUADRADO
DESCRIPCIÓN	Comprende el suministro y colocación de enchape en el piso del baño, utilizando cerámica de primera calidad, pego y boquilla, incluyendo la preparación y limpieza de la superficie base, el replanteo, la nivelación, el corte, la colocación y el emboquillado, conforme a las especificaciones del proyecto.
MATERIALES	Ceramica Boquilla para ceramica Pego
EQUIPO	Herramienta menor
MANO DE OBRA	Ayudante Oficial
TRANSPORTE	Transporte de materiales al sitio de la obra.
MEDIDA Y FORMA DE PAGO	Se medirá y pagará por metro cuadrado (M2). El pago se hará de acuerdo con el presupuesto de obra en el ítem establecido para esta actividad, e incluye el suministro de materiales, equipos, mano de obra, transporte y demás costos directos e indirectos necesarios para su correcta ejecución.

ENCHAPE MUROS BAÑO	
ITEM No. 4.3	**UNIDAD DE MEDIDA** M2 – METRO CUADRADO
DESCRIPCIÓN	Comprende el suministro y colocación de enchape en los muros del baño, utilizando cerámica de primera calidad, pego y boquilla, incluyendo la preparación y limpieza de la superficie base, el replanteo, la nivelación, el corte, la colocación y el emboquillado, conforme a las especificaciones del proyecto.
MATERIALES	Ceramica Boquilla para ceramica Pego
EQUIPO	Herramienta menor
MANO DE OBRA	Ayudante Oficial
TRANSPORTE	Transporte de materiales al sitio de la obra.
MEDIDA Y FORMA DE PAGO	Se medirá y pagará por metro cuadrado (M2). El pago se hará de acuerdo con el presupuesto de obra en el ítem establecido para esta actividad, e incluye el suministro de materiales, equipos, mano de obra, transporte y demás costos directos e indirectos necesarios para su correcta ejecución.

PAÑETE 1:3 BAÑO	
ITEM No. 5.1	**UNIDAD DE MEDIDA** M2 – METRO CUADRADO

DESCRIPCIÓN	Comprende el suministro y aplicación de pañete a base de mortero dosificado 1:3 sobre los muros del baño, con el fin de brindar un acabado uniforme, proteger la superficie y preparar la base para los recubrimientos posteriores, incluyendo la preparación de la superficie, el maestreado y el afinado.
MATERIALES	mortero de pega 1-4
EQUIPO	Herramienta menor andamio tubular 1.5x1.5
MANO DE OBRA	Ayudante Oficial
TRANSPORTE	Transporte de materiales al sitio de la obra.
MEDIDA Y FORMA DE PAGO	Se medirá y pagará por metro cuadrado (M2). El pago se hará de acuerdo con el presupuesto de obra en el ítem establecido para esta actividad, e incluye el suministro de materiales, equipos, mano de obra, transporte y demás costos directos e indirectos necesarios para su correcta ejecución.

MANPOSTERIA EN BLOQUE NUMERO 5	
ITEM No. 5.2	**UNIDAD DE MEDIDA** M2 – METRO CUADRADO
DESCRIPCIÓN	Comprende el suministro y construcción de muros en mampostería de bloque N.º 5, incluyendo el pegado con mortero, la verificación de plomo, nivel y alineamiento, y el curado, conforme a los planos arquitectónicos y a las especificaciones del proyecto.
MATERIALES	Bloque nº5 galleta mortero de pega 1-3
EQUIPO	Herramienta menor andamio tubular 1.5x1.5
MANO DE OBRA	Ayudante Oficial
TRANSPORTE	Transporte de materiales al sitio de la obra.
MEDIDA Y FORMA DE PAGO	Se medirá y pagará por metro cuadrado (M2). El pago se hará de acuerdo con el presupuesto de obra en el ítem establecido para esta actividad, e incluye el suministro de materiales, equipos, mano de obra, transporte y demás costos directos e indirectos necesarios para su correcta ejecución.

ACOMETIDA HIDRÁULICA DE 1/2" INCLUYE SUMINISTROS DE INSTALACIÓN	
ITEM No. 6.1	**UNIDAD DE MEDIDA** ML – METRO LINEAL
DESCRIPCIÓN	Comprende el suministro e instalación de la acometida hidráulica en tubería PVC de 1/2", incluyendo accesorios, soldadura y pruebas de estanqueidad, para el abastecimiento de agua potable de la vivienda, conforme a la NTC 1500 y a las especificaciones del proyecto.
MATERIALES	Tubo PVC RDE 21 D=1/2" Teee PVC 1/2" codo 90 1/2" cinta teflon 3/4" union PVC 1/2" Soldadura 1/4gal limpiador removedor 112gr (1/32)
EQUIPO	Herramienta menor

MANO DE OBRA	Ayudante Oficial
TRANSPORTE	Transporte de materiales al sitio de la obra.
MEDIDA Y FORMA DE PAGO	Se medirá y pagará por metro lineal (ML). El pago se hará de acuerdo con el presupuesto de obra en el ítem establecido para esta actividad, e incluye el suministro de materiales, equipos, mano de obra, transporte y demás costos directos e indirectos necesarios para su correcta ejecución.

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE COMBO SANITARIO BLANCO	
ITEM No. 6.1	**UNIDAD DE MEDIDA** UND – UNIDAD
DESCRIPCIÓN	Comprende el suministro e instalación de la acometida hidráulica en tubería PVC de 1/2", incluyendo accesorios, soldadura y pruebas de estanqueidad, para el abastecimiento de agua potable de la vivienda, conforme a la NTC 1500 y a las especificaciones del proyecto.
MATERIALES	Cemento blanco tipo 1 Combo Laguna : Sanitario 4.8 litros + Lavamanos sin Pedestal + Grifería + Accesorios chazo plastico 1/4x2 1/4 silicona 250ml
EQUIPO	Herramienta menor
MANO DE OBRA	Ayudante Oficial
TRANSPORTE	Transporte de materiales al sitio de la obra.
MEDIDA Y FORMA DE PAGO	Se medirá y pagará por unidad (UND). El pago se hará de acuerdo con el presupuesto de obra en el ítem establecido para esta actividad, e incluye el suministro de materiales, equipos, mano de obra, transporte y demás costos directos e indirectos necesarios para su correcta ejecución.

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TANQUE DE 500 LT, INLCUYE ACCESORIOS	
ITEM No. 6.2	**UNIDAD DE MEDIDA** UND – UNIDAD
DESCRIPCIÓN	Comprende el suministro e instalación de tanque de almacenamiento de 500 litros, incluyendo los accesorios de funcionamiento (flotador, flanches y conexiones), para la reserva y suministro de agua de la vivienda.
MATERIALES	Cinta teflon 3/4 Tanque 500, incluye acceosrios de funcionamiento flotador, flanche reduccion de 1 a 1/2 soldadura liquida 1/4 gal Tubo PVC RDE 21 D=1/2" llave de corte de 1/2 cheque de 1/2
EQUIPO	Herramienta menor andamio tubular 1.5x1.5
MANO DE OBRA	Ayudante Oficial
TRANSPORTE	Transporte de materiales al sitio de la obra.
MEDIDA Y FORMA DE PAGO	Se medirá y pagará por unidad (UND). El pago se hará de acuerdo con el presupuesto de obra en el ítem establecido para esta actividad, e

	incluye el suministro de materiales, equipos, mano de obra, transporte y demás costos directos e indirectos necesarios para su correcta ejecución.

ACOMETIDA SANITARIA DE 2" INCLUYE ACCESORIOS DE INSTALACIÓN	
ITEM No. 6.3	**UNIDAD DE MEDIDA** ML – METRO LINEAL
DESCRIPCIÓN	Comprende el suministro e instalación de la acometida sanitaria en tubería PVC de 2", incluyendo accesorios, para la conducción de las aguas residuales de los aparatos sanitarios, conforme a la NTC 1500.
MATERIALES	Tubo pvc sanitario D=2" Codo 45 pvc sanitario D=2" soldadura liquida 1/4 gal limpiador removedor 112gr (1/32)
EQUIPO	Herramienta menor
MANO DE OBRA	Ayudante Oficial
TRANSPORTE	Transporte de materiales al sitio de la obra.
MEDIDA Y FORMA DE PAGO	Se medirá y pagará por metro lineal (ML). El pago se hará de acuerdo con el presupuesto de obra en el ítem establecido para esta actividad, e incluye el suministro de materiales, equipos, mano de obra, transporte y demás costos directos e indirectos necesarios para su correcta ejecución.

ACOMETIDA SANITARIA DE 4" INCLUYE ACCESORIOS DE INSTALACIÓN	
ITEM No. 6.4	**UNIDAD DE MEDIDA** ML – METRO LINEAL
DESCRIPCIÓN	Comprende el suministro e instalación de la acometida sanitaria en tubería PVC de 4", incluyendo accesorios, para la conducción de las aguas residuales hacia el sistema de disposición final, conforme a la NTC 1500.
MATERIALES	Tubo pvc sanitario D=4" Codo 45 pvc sanitario D=4" Yee pvc sanitario D=4" Soldadura liquida 1/4 gal limpiador removedor 112gr (1/32)
EQUIPO	Herramienta menor
MANO DE OBRA	Ayudante Oficial
TRANSPORTE	Transporte de materiales al sitio de la obra.
MEDIDA Y FORMA DE PAGO	Se medirá y pagará por metro lineal (ML). El pago se hará de acuerdo con el presupuesto de obra en el ítem establecido para esta actividad, e incluye el suministro de materiales, equipos, mano de obra, transporte y demás costos directos e indirectos necesarios para su correcta ejecución.

PUNTO SANITARIO DE 2"	
ITEM No. 6.5	**UNIDAD DE MEDIDA** UND – UNIDAD

DESCRIPCIÓN	Comprende el suministro e instalación de puntos sanitarios de 2" para ducha y lavaplatos, incluyendo tubería, accesorios y pruebas, conforme a la NTC 1500 y a las especificaciones del proyecto.
MATERIALES	Sifon D=2" Rejilla D=2" Codo 90 pvc sanitario D=2" Tubo D=2" soldadura liquida 1/4 gal limpiador removedor 112gr (1/32)
EQUIPO	Herramienta menor
MANO DE OBRA	Ayudante Oficial
TRANSPORTE	Transporte de materiales al sitio de la obra.
MEDIDA Y FORMA DE PAGO	Se medirá y pagará por unidad (UND). El pago se hará de acuerdo con el presupuesto de obra en el ítem establecido para esta actividad, e incluye el suministro de materiales, equipos, mano de obra, transporte y demás costos directos e indirectos necesarios para su correcta ejecución.

PUNTO SANITARIO DE 4", PARA SANITARIO	
ITEM No. 6.6	**UNIDAD DE MEDIDA** UND – UNIDAD
DESCRIPCIÓN	Comprende el suministro e instalación del punto sanitario de 4" para el sanitario, incluyendo tubería, accesorios y pruebas, conforme a la NTC 1500 y a las especificaciones del proyecto.
MATERIALES	Codo 90 pvc sanitario D=4" Tubo pvc sanitario D=4" soldadura liquida 1/4 gal limpiador removedor 112gr (1/32)
EQUIPO	Herramienta menor
MANO DE OBRA	Ayudante Oficial
TRANSPORTE	Transporte de materiales al sitio de la obra.
MEDIDA Y FORMA DE PAGO	Se medirá y pagará por unidad (UND). El pago se hará de acuerdo con el presupuesto de obra en el ítem establecido para esta actividad, e incluye el suministro de materiales, equipos, mano de obra, transporte y demás costos directos e indirectos necesarios para su correcta ejecución.

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE KIT PARA LLAVE LAVA PLATOS	
ITEM No. 6.7	**UNIDAD DE MEDIDA** UND – UNIDAD
DESCRIPCIÓN	Comprende el suministro e instalación del kit de llave para lavamanos, incluyendo grifería y accesorios de conexión, conforme a las especificaciones del proyecto.
MATERIALES	Tubo PVC RDE 21 D=1/2" codo 90 1/2" Adaptador pvc macho cinta teflon (50mt 3/4") llave lavaplatos
EQUIPO	Herramienta menor
MANO DE OBRA	Ayudante

	Oficial
TRANSPORTE	Transporte de materiales al sitio de la obra.
MEDIDA Y FORMA DE PAGO	Se medirá y pagará por unidad (UND). El pago se hará de acuerdo con el presupuesto de obra en el ítem establecido para esta actividad, e incluye el suministro de materiales, equipos, mano de obra, transporte y demás costos directos e indirectos necesarios para su correcta ejecución.

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAVAPLATOS	
ITEM No. 6.8	**UNIDAD DE MEDIDA** UND – UNIDAD
DESCRIPCIÓN	Comprende el suministro e instalación del lavaplatos en acero inoxidable, incluyendo grifería, sifón y accesorios de conexión a las redes hidráulica y sanitaria.
MATERIALES	Cemento blanco tipo 1 lava platos en acero chazo plastico 1/4x2 1/4 silicona 250ml
EQUIPO	Herramienta menor
MANO DE OBRA	Ayudante Oficial
TRANSPORTE	Transporte de materiales al sitio de la obra.
MEDIDA Y FORMA DE PAGO	Se medirá y pagará por unidad (UND). El pago se hará de acuerdo con el presupuesto de obra en el ítem establecido para esta actividad, e incluye el suministro de materiales, equipos, mano de obra, transporte y demás costos directos e indirectos necesarios para su correcta ejecución.

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE KIT PARA DUCHA	
ITEM No. 6.9	**UNIDAD DE MEDIDA** UND – UNIDAD
DESCRIPCIÓN	Comprende el suministro e instalación del kit para ducha, incluyendo grifería y accesorios, conforme a las especificaciones del proyecto.
MATERIALES	Tubo PVC RDE 21 D=1/2" codo 90 1/2" Adaptador pvc macho cinta teflon (50mt 3/4") Ducha sencilla
EQUIPO	Herramienta menor
MANO DE OBRA	Ayudante Oficial
TRANSPORTE	Transporte de materiales al sitio de la obra.
MEDIDA Y FORMA DE PAGO	Se medirá y pagará por unidad (UND). El pago se hará de acuerdo con el presupuesto de obra en el ítem establecido para esta actividad, e incluye el suministro de materiales, equipos, mano de obra, transporte y demás costos directos e indirectos necesarios para su correcta ejecución.

TANQUILLA DE INSPECCION DE 60MTSX60MTSX,60MTS	
ITEM No. 6.11	**UNIDAD DE MEDIDA** UND – UNIDAD

DESCRIPCIÓN	Comprende la construcción de la tanquilla de inspección de 0,60 m × 0,60 m × 0,60 m, incluyendo excavación, muros, tapa y accesorios, para la inspección y mantenimiento de la red sanitaria.
MATERIALES	Varilla corrugada 3/8" alambre Concreto 21 mpa tapa y piso Ladrillo de obra Mortero 1:3
EQUIPO	Herramienta menor
MANO DE OBRA	Ayudante Oficial
TRANSPORTE	Transporte de materiales al sitio de la obra.
MEDIDA Y FORMA DE PAGO	Se medirá y pagará por unidad (UND). El pago se hará de acuerdo con el presupuesto de obra en el ítem establecido para esta actividad, e incluye el suministro de materiales, equipos, mano de obra, transporte y demás costos directos e indirectos necesarios para su correcta ejecución.

POZO SÉPTICO DE 1,85 MT * 1,5 MT H: 1,2 MT EN LADRILLO DE OBRA CON TAPA Y PISO EN CONCRETO REFORZADO 3000 PSI E: 0,08 MT Y CAMPO DE INFILTRACIÓN L: 6,00 MT, INCLUYE ACCESORIOS	
ITEM No. 6.12	**UNIDAD DE MEDIDA** UND – UNIDAD
DESCRIPCIÓN	Comprende la construcción del pozo séptico en ladrillo de obra con tapa y piso en concreto reforzado de 3000 psi y campo de infiltración, incluyendo excavación, muros, impermeabilización, accesorios y conexiones, para el tratamiento y disposición final de las aguas residuales domésticas.
MATERIALES	Malla electrosoldada N4 concreto 21 mpa Ladrillo de obra mortero 1:3 Tuberia pvc sanitaria 4" Codo sanitario pvc 4" Grava 1 1/2" Tee pvc sanitaria 4"
EQUIPO	Herramienta menor
MANO DE OBRA	Ayudante Oficial
TRANSPORTE	Transporte de materiales al sitio de la obra.
MEDIDA Y FORMA DE PAGO	Se medirá y pagará por unidad (UND). El pago se hará de acuerdo con el presupuesto de obra en el ítem establecido para esta actividad, e incluye el suministro de materiales, equipos, mano de obra, transporte y demás costos directos e indirectos necesarios para su correcta ejecución.

ACOMETIDA CONDUIT PVC 1/2", INCLUYE CONDUCTOR	
ITEM No. 7.1	**UNIDAD DE MEDIDA** ML – METRO LINEAL
DESCRIPCIÓN	Comprende el suministro e instalación de la acometida eléctrica en ducto conduit PVC de 1/2", incluyendo el conductor, cajas y accesorios, conforme al RETIE y a las especificaciones del proyecto.

SUBSIDIOS EN ESPECIE PARA LA CONSTRUCCIÓN DE DOS (2) VIVIENDAS NUEVAS RURALES DISPERSAS EN EL MUNICIPIO DE PAMPLONITA

MUNICIPIO DE PAMPLONITA (NS)

MATERIALES	ducto electr.pvc= D=1/2" curva 45 CxE conduit D=1/2" Terminales pvc de 1/2" alambre No 12 AWG THHN
EQUIPO	Herramienta menor
MANO DE OBRA	Ayudante electricista
TRANSPORTE	Transporte de materiales al sitio de la obra.
MEDIDA Y FORMA DE PAGO	Se medirá y pagará por metro lineal (ML). El pago se hará de acuerdo con el presupuesto de obra en el ítem establecido para esta actividad, e incluye el suministro de materiales, equipos, mano de obra, transporte y demás costos directos e indirectos necesarios para su correcta ejecución.

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INTERRUPTOR DOBLE 110V	
ITEM No. 7.2	**UNIDAD DE MEDIDA** UND – UNIDAD
DESCRIPCIÓN	Comprende el suministro e instalación de interruptores dobles, incluyendo caja, conductor y accesorios, conforme al RETIE.
MATERIALES	interr. Conmutable doble Terminales pvc de 1/2" cajetin sencilla 103x60x45 mm
EQUIPO	Herramienta menor
MANO DE OBRA	Ayudante electricista
TRANSPORTE	Transporte de materiales al sitio de la obra.
MEDIDA Y FORMA DE PAGO	Se medirá y pagará por unidad (UND). El pago se hará de acuerdo con el presupuesto de obra en el ítem establecido para esta actividad, e incluye el suministro de materiales, equipos, mano de obra, transporte y demás costos directos e indirectos necesarios para su correcta ejecución.

SUMINISTRO E INSTALACIÓN PLAFON DE APLIQUE	
ITEM No. 7.3	**UNIDAD DE MEDIDA** UND – UNIDAD
DESCRIPCIÓN	Comprende el suministro e instalación de plafones de aplique para iluminación, incluyendo caja, conductor y accesorios, conforme al RETIE.
MATERIALES	Caja ortogonal PVC Terminales pvc de 1/2" Bombilo LED Plafón plástico para bombillo
EQUIPO	Herramienta menor
MANO DE OBRA	Ayudante electricista
TRANSPORTE	Transporte de materiales al sitio de la obra.
MEDIDA Y FORMA DE PAGO	Se medirá y pagará por unidad (UND). El pago se hará de acuerdo con el presupuesto de obra en el ítem establecido para esta actividad, e incluye el suministro de materiales, equipos, mano de obra, transporte y demás costos directos e indirectos necesarios para su correcta ejecución.

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TOMACORRIENTE DOBLE 110V	
ITEM No. 7.4	**UNIDAD DE MEDIDA** UND – UNIDAD
DESCRIPCIÓN	Comprende el suministro e instalación de tomacorrientes dobles con polo a tierra, incluyendo caja, conductor y accesorios, conforme al RETIE.
MATERIALES	toma corriente Terminales pvc de 1/2" cajetin sencilla 103x60x45 mm
EQUIPO	Herramienta menor
MANO DE OBRA	Ayudante electricista
TRANSPORTE	Transporte de materiales al sitio de la obra.
MEDIDA Y FORMA DE PAGO	Se medirá y pagará por unidad (UND). El pago se hará de acuerdo con el presupuesto de obra en el ítem establecido para esta actividad, e incluye el suministro de materiales, equipos, mano de obra, transporte y demás costos directos e indirectos necesarios para su correcta ejecución.

TABLERO GENERAL DE 6 CIRCUITOS	
ITEM No. 7.5	**UNIDAD DE MEDIDA** UND – UNIDAD
DESCRIPCIÓN	Comprende el suministro e instalación del tablero general de 6 circuitos, incluyendo breakers, barraje y accesorios, conforme al RETIE y a las especificaciones del proyecto.
MATERIALES	breaker 30 amp breaker 20 amp caja de 6 circuitos Terminales pvc de 1/2"
EQUIPO	Herramienta menor
MANO DE OBRA	Ayudante electricista
TRANSPORTE	Transporte de materiales al sitio de la obra.
MEDIDA Y FORMA DE PAGO	Se medirá y pagará por unidad (UND). El pago se hará de acuerdo con el presupuesto de obra en el ítem establecido para esta actividad, e incluye el suministro de materiales, equipos, mano de obra, transporte y demás costos directos e indirectos necesarios para su correcta ejecución.

SISTEMA DE PUESTA A TIERRA	
ITEM No. 7.6	**UNIDAD DE MEDIDA** UND – UNIDAD
DESCRIPCIÓN	Comprende el suministro e instalación del sistema de puesta a tierra, incluyendo varilla cobrizada, conector y conductor, conforme al RETIE, para la protección de la instalación eléctrica.
MATERIALES	varilla cobrisada de 1.20mt conector de varilla cobrizada caja de inspeccion de 20x20
EQUIPO	Herramienta menor
MANO DE OBRA	Ayudante electricista
TRANSPORTE	Transporte de materiales al sitio de la obra.

SUBSIDIOS EN ESPECIE PARA LA CONSTRUCCIÓN DE DOS (2) VIVIENDAS NUEVAS RURALES DISPERSAS EN EL MUNICIPIO DE PAMPLONITA

MUNICIPIO DE PAMPLONITA (NS)

MEDIDA Y FORMA DE PAGO	Se medirá y pagará por unidad (UND). El pago se hará de acuerdo con el presupuesto de obra en el ítem establecido para esta actividad, e incluye el suministro de materiales, equipos, mano de obra, transporte y demás costos directos e indirectos necesarios para su correcta ejecución.

CUBIERTA EN TEJA DE FIBROCEMENTO SIN ASBESTO	
ITEM No.	**UNIDAD DE MEDIDA**
8.1	M2 – METRO CUADRADO
DESCRIPCIÓN	Comprende el suministro e instalación de la cubierta en teja de fibrocemento sin asbesto sobre estructura metálica, incluyendo correas, caballetes, fijaciones y accesorios, garantizando la impermeabilización y evacuación de aguas lluvias, conforme a las especificaciones del proyecto.
MATERIALES	Teja de fibrocemento sin asbesto tuberia de 3 x 1 1/2 amares
EQUIPO	Herramienta menor andamio tubular 1.5x1.5
MANO DE OBRA	Ayudante Oficial
TRANSPORTE	Transporte de materiales al sitio de la obra.
MEDIDA Y FORMA DE PAGO	Se medirá y pagará por metro cuadrado (M2). El pago se hará de acuerdo con el presupuesto de obra en el ítem establecido para esta actividad, e incluye el suministro de materiales, equipos, mano de obra, transporte y demás costos directos e indirectos necesarios para su correcta ejecución.

PUERTA EN LÁMINA DOBLADA CAL 20 DE 0,90MT * 2.00 MT	
ITEM No.	**UNIDAD DE MEDIDA**
8.2	UND – UNIDAD
DESCRIPCIÓN	Comprende el suministro e instalación de puerta en lámina doblada calibre 20 de 0,90 m × 2,00 m, incluyendo marco, bisagras, cerradura, acabado anticorrosivo y pintura, conforme a las especificaciones del proyecto.
MATERIALES	Puerta lam. Doblada call20 e=10mt 200x90 cm mortero de pega 1-3 disolvente pintura 3-1
EQUIPO	Herramienta menor
MANO DE OBRA	Ayudante Oficial
TRANSPORTE	Transporte de materiales al sitio de la obra.
MEDIDA Y FORMA DE PAGO	Se medirá y pagará por unidad (UND). El pago se hará de acuerdo con el presupuesto de obra en el ítem establecido para esta actividad, e incluye el suministro de materiales, equipos, mano de obra, transporte y demás costos directos e indirectos necesarios para su correcta ejecución.

VENTANA EN LÁMINA DOBLADA CAL 20 DE 1,40MT * 1.00 MT	
ITEM No.	**UNIDAD DE MEDIDA**
8.3	UND – UNIDAD

DESCRIPCIÓN	Comprende el suministro e instalación de ventanas en lámina doblada calibre 20 de 1,40 m × 1,00 m, incluyendo marco, vidrio, fijaciones, acabado anticorrosivo y pintura, conforme a las especificaciones del proyecto.
MATERIALES	ventana en lamina calibre 20 de 1,40mt x 1,0mt mortero de pega 1-3 disolvente pintura 3-1 vidrio
EQUIPO	Herramienta menor
MANO DE OBRA	Ayudante Oficial
TRANSPORTE	Transporte de materiales al sitio de la obra.
MEDIDA Y FORMA DE PAGO	Se medirá y pagará por unidad (UND). El pago se hará de acuerdo con el presupuesto de obra en el ítem establecido para esta actividad, e incluye el suministro de materiales, equipos, mano de obra, transporte y demás costos directos e indirectos necesarios para su correcta ejecución.

6.1.2. Pruebas y ensayos

La supervisión podrá exigir los ensayos de control de calidad que resulten pertinentes, en particular ensayos de resistencia a la compresión del concreto y verificación de la calidad del acero de refuerzo, conforme a la NSR-10 y a las normas técnicas aplicables. Los costos de los ensayos de los materiales que incorpore el Contratista están a su cargo.

6.1.3. Condiciones ambientales

Durante la ejecución de las obras el contratista deberá adoptar las medidas necesarias para minimizar los impactos ambientales derivados de la intervención, de acuerdo con lo siguiente:

- Clasificación, almacenamiento temporal y disposición final de los residuos de construcción y demolición (RCD) en sitios autorizados, conforme a la Resolución 472 de 2017 (modificada por la Resolución 1257 de 2021).
- Control de emisiones de polvo y material particulado (humectación de áreas) y control de ruido durante las actividades constructivas.
- Manejo adecuado de residuos ordinarios y mantenimiento permanente de la limpieza y el orden en el sitio de obra.
- Uso racional y eficiente del agua y de la energía, evitando consumos innecesarios.

- Explotación de fuentes de materiales únicamente en sitios que cuenten con los permisos ambientales y mineros vigentes, cuya verificación es responsabilidad del contratista.

6.1.4.Seguridad y Salud en el Trabajo

El contratista deberá dar cumplimiento integral al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), conforme a la normativa vigente, en particular:

- Decreto 1072 de 2015 (Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo) y Resolución 0312 de 2019 (estándares mínimos del SG-SST).
- Suministro y uso obligatorio de los elementos de protección personal (EPP) requeridos para cada actividad.
- Cumplimiento de las disposiciones sobre trabajo seguro en alturas (Resolución 4272 de 2021), cuando las actividades lo requieran (por ejemplo, cubierta).
- Afiliación y pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral de todo el personal vinculado a la obra.
- Implementación de señalización preventiva, delimitación de las áreas de trabajo y demás medidas para prevenir accidentes y proteger a trabajadores y terceros

6.2. Documentos que entregará la Entidad para la ejecución del Contrato

La Entidad entregará al Contratista adjudicatario los estudios y diseños previos del proyecto, incluidos los planos arquitectónicos y estructurales y los demás documentos técnicos necesarios para la ejecución del Contrato de obra.

De conformidad con el Decreto 1166 de 2025 del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, el proyecto no requiere licencia de construcción, por lo que no se requiere su trámite ante la secretaria de Planeación e Infraestructura Municipal.

6.3. Notas técnicas específicas del proyecto

La ejecución de las obras deberá cumplir, entre otras, las siguientes disposiciones técnicas y normas de calidad:

- Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente (NSR-10) y sus actualizaciones, para el diseño y la construcción de los elementos estructurales (cimentaciones, columnas, vigas, placas y cubierta).
- Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas (RETIE), para el diseño, montaje y verificación de la instalación eléctrica.
- Reglamento Técnico del Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico (RAS – Resolución 0330 de 2017), para las instalaciones hidrosanitarias y el sistema de disposición de aguas residuales (pozo séptico).
- Normas Técnicas Colombianas (NTC) aplicables a los materiales, entre ellas: NTC 121 y NTC 321 (cemento), NTC 2289 (barras corrugadas de acero de refuerzo), NTC 673 (ensayo de resistencia a la compresión del concreto), NTC 4205 (unidades de mampostería de arcilla), NTC 1500 (código de instalaciones hidráulicas y sanitarias) y demás que resulten aplicables.
- Decreto 1077 de 2015 (Decreto Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio) y el Decreto 1166 de 2025 del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.

6.4. Método Constructivo

La metodología constructiva empleada por el contratista para la ejecución de las obras deberá garantizar el cumplimiento de las calidades previstas en los planos y especificaciones técnicas entregados, la estabilidad de las obras contratadas, el cumplimiento de las normas de calidad que reglamentan los materiales y elementos constructivos, la observancia de las normas de seguridad y salud en el trabajo durante la ejecución y el cumplimiento de los criterios de diseño y construcción sismorresistente establecidos en la Norma Sismo Resistente vigente (NSR-10). El proceso constructivo se desarrollará de manera ordenada y secuencial, de modo que cada etapa se adelante una vez verificada la correcta terminación de la precedente y surtidas las aprobaciones de la supervisión.

El contratista deberá planificar los frentes de trabajo, el suministro oportuno de materiales y la disposición del personal y del equipo, considerando las condiciones particulares del sitio, las vías de acceso veredales y las distancias de acarreo, de manera que la ejecución se realice sin afectar la calidad de la obra ni la seguridad de las personas. Todos los materiales incorporados deberán ser nuevos, de primera calidad y cumplir las Normas Técnicas Colombianas (NTC) aplicables, y los procedimientos constructivos se ejecutarán conforme a las buenas prácticas de la ingeniería y a la reglamentación técnica vigente.

Trabajos preliminares

La ejecución se inicia con las labores de localización y replanteo, mediante las cuales se materializan en el terreno los ejes, niveles y dimensiones de la vivienda a partir de los planos arquitectónicos y estructurales. Con el apoyo de equipo topográfico se establecen los puntos de referencia y las cotas de trabajo, se verifican los linderos y se definen los descapotes y adecuaciones del terreno que resulten necesarios para el correcto emplazamiento de la edificación.

Movimiento de tierra

Definida la implantación, se adelanta la excavación en material común para la conformación de las zanjas de cimentación y demás elementos proyectados, respetando las dimensiones, profundidades y taludes indicados en los planos estructurales. El material excavado apto se reserva para los rellenos posteriores, los cuales se ejecutan por capas debidamente compactadas hasta alcanzar los niveles de diseño, garantizando la adecuada capacidad de soporte del terreno de fundación. Durante esta etapa se verifican los niveles de fondo de excavación y se adoptan las medidas necesarias para el manejo de aguas y la estabilidad de los cortes.

Cimentación y estructura en concreto

Sobre el terreno adecuado se construye el sistema de cimentación, conformado por las zapatas y las vigas de cimentación en concreto reforzado, previa colocación del acero de refuerzo figurado y armado según los despieces de los planos estructurales y la instalación de la formaleta. El concreto, con resistencia mínima de 21 MPa (3.000 psi), se vacía, se vibra y se cura conforme a la NSR-10, garantizando el recubrimiento, la continuidad del refuerzo y las dimensiones especificadas. A continuación se levantan las columnas y, una vez conformada la mampostería estructural, la viga corona que confina los muros, manteniendo la verticalidad, el alineamiento y las secciones de diseño.

Las placas macizas, el antepiso y el muro de nivelación en concreto ciclópeo se ejecutan de acuerdo con los espesores y niveles establecidos, previa preparación y nivelación de la superficie de apoyo. En todos los elementos en concreto se controla la dosificación, el tiempo de fraguado y el curado, y se protege el elemento recién fundido hasta alcanzar la resistencia requerida para el retiro de formaletas y la continuación de las actividades subsiguientes.

Mampostería

Alcanzada la resistencia de los elementos estructurales, se construyen los muros en mampostería de bloque, pegados con mortero y asentados por hiladas, verificando permanentemente el plomo, el nivel y el alineamiento. La

mampostería se integra con la estructura de confinamiento, dejando previstos los vanos de puertas y ventanas y los pases requeridos para las instalaciones, de manera que se garantice la trabazón, la verticalidad y la estabilidad del conjunto.

Cubierta y estructura metálica

Terminada la estructura y la mampostería, se instala la estructura metálica de soporte de la cubierta y, sobre ella, la teja de fibrocemento sin asbesto (Ley 1968 de 2019), incluidos los caballetes, las fijaciones y los accesorios de remate. El montaje se ejecuta respetando las pendientes de diseño y garantizando la impermeabilización, la adecuada evacuación de las aguas lluvias y la estanqueidad de los traslapos, con observancia de las medidas de trabajo seguro en alturas.

Instalaciones hidrosanitarias

Las redes hidráulica y sanitaria se ejecutan en tubería y accesorios de PVC, coordinadas con el avance de la obra y empotradas o conducidas según los trazados de diseño. Se instalan las acometidas, los puntos hidráulicos y sanitarios, el tanque de almacenamiento, los aparatos sanitarios y la grifería, así como la tanquilla de inspección y el pozo séptico para el tratamiento y disposición final de las aguas residuales domésticas. Antes de cubrir las redes se realizan las pruebas de estanqueidad y de correcto funcionamiento, conforme a la NTC 1500 y a las especificaciones del proyecto.

Instalación eléctrica

La instalación eléctrica se desarrolla conforme al Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas (RETIE), mediante ductos conduit de PVC, conductores, cajas, salidas y accesorios dispuestos según el diseño. Se instalan los interruptores, tomacorrientes, puntos de iluminación, el tablero de circuitos con sus protecciones y el sistema de puesta a tierra, verificando la continuidad, el aislamiento y la correcta identificación de los circuitos antes de la energización.

Acabados

Con las instalaciones probadas y los elementos estructurales terminados, se adelantan los acabados. Sobre los muros se aplican los pañetes a base de mortero, maestreados y afinados para obtener superficies uniformes; en las áreas húmedas se ejecutan los morteros de nivelación y los enchapes en cerámica de piso y muro, con su respectivo emboquillado. Finalmente se instalan la carpintería metálica de puertas y ventanas, con sus acabados anticorrosivos

y pintura, y se realizan los remates y resanes requeridos para la entrega de la vivienda en condiciones de habitabilidad.

Control de calidad y entrega

Durante todo el proceso constructivo se ejerce el control de calidad de los materiales y de los procedimientos, incluyendo los ensayos de resistencia del concreto y las verificaciones que la supervisión estime pertinentes, conforme a la NSR-10 y a las normas técnicas aplicables. El contratista mantendrá el orden y la limpieza de los frentes de trabajo, el manejo adecuado de los residuos de construcción y las medidas de seguridad y señalización durante la ejecución. Culminadas las actividades, se efectúan la limpieza general, la corrección de las observaciones de la supervisión y la verificación integral de la obra, como condición para su recibo a satisfacción.

7. ASPECTOS RELACIONADOS CON SOSTENIBILIDAD TÉCNICO-AMBIENTAL

El proyecto incorpora criterios básicos de sostenibilidad técnico-ambiental orientados a minimizar los impactos derivados de la ejecución de las obras y a promover el uso eficiente de los recursos, en armonía con la normativa ambiental y de contratación pública. Dada la naturaleza y magnitud de la obra (vivienda rural dispersa) y la ausencia de gestores de RCD certificados en la región, se adoptan medidas mínimas de sostenibilidad conforme a lo siguiente.

Los residuos generados durante las actividades de excavación y construcción deberán clasificarse, almacenarse temporalmente y disponerse en sitios autorizados, conforme a la Resolución 472 de 2017 (modificada por la Resolución 1257 de 2021) y a la normativa ambiental vigente. El contratista deberá mantener permanentemente limpias las áreas intervenidas.

El contratista deberá optimizar el consumo de materiales de construcción, minimizando desperdicios mediante una adecuada planeación de las actividades y almacenamiento de los insumos. Los materiales deberán cumplir las especificaciones técnicas y las normas de calidad aplicables.

Durante la ejecución deberán adoptarse prácticas encaminadas al uso racional del agua y de la energía, evitando consumos innecesarios en las actividades constructivas.

El contratista implementará medidas para controlar la generación de polvo, material particulado y ruido, tales como la humectación de áreas cuando sea

necesario, el mantenimiento organizado de las zonas de trabajo y la prohibición de la quema de residuos.

El contratista deberá cumplir la legislación ambiental vigente y las obligaciones establecidas en las especificaciones técnicas y en el contrato de obra, siendo responsable por cualquier afectación ambiental ocasionada por la ejecución de los trabajos.

Para este efecto dentro de los Informes periódicos se deberá dejar constancia sobre:

1- Cumplimiento de los criterios establecidos en los numerales anteriores, dando un porcentaje o estableciendo indicadores de gestión ambiental y social.
2- Cronograma de Proyección Vs. Ejecución, de las actividades que se incluyen con las debidas justificaciones en los retrasos, tanto para los temas ambientales, como sociales.
3- Constancias y/o hojas de asistencia de la comunidad, empleados y autoridades que participaron en los programas de educación y capacitación ambiental.
4- Constancias y/o hojas de asistencia de la comunidad, empleados y autoridades que participaron en los programas y convocatorias del área de Gestión Social.
5- Constancias y/o copia de contratos que acrediten la vinculación de personal de la comunidad, descrito en estos numerales.
6- Presentación de los documentos, fichas o todos aquellos que acrediten el cumplimiento de cada uno de los componentes descritos en el presente programa.

8. INFORMACIÓN SOBRE EL PERSONAL PROFESIONAL

Para efectos del análisis de la información del personal, se tendrán en cuenta las siguientes consideraciones:

a. Las hojas de vida y soportes del personal vinculado al proyecto serán verificadas una vez se adjudique el Contrato y no podrán ser pedidas durante la selección del Contratista para efectos de otorgar puntaje o como criterio habilitante.

b. Si el Contratista ofrece dos (2) o más profesionales para realizar actividades de un mismo cargo, cada uno de ellos deberá cumplir los requisitos exigidos en los Pliegos de Condiciones para el respectivo cargo. Un mismo profesional no puede ser ofrecido para dos o más cargos

diferentes en los cuales supere el 100 % de la dedicación requerida para este Proceso de Contratación.

c. El Contratista deberá informar la fecha a partir de la cual los profesionales ofrecidos ejercen legalmente la profesión de conformidad con lo señalado en el Pliego de Condiciones. El requisito de la tarjeta o matrícula profesional se puede suplir con lo regulado en el artículo 18 del Decreto - Ley 2106 de 2019.

d. Las certificaciones de experiencia de los profesionales deben ser expedidas por la persona natural o jurídica con quien se haya establecido la relación laboral o de prestación de servicios.

e. La Entidad podrá solicitar en cualquier momento al Contratista los documentos que permitan acreditar el valor y el pago correspondiente de cada uno de los profesionales empleados en la ejecución del contrato y que estén acorde con el valor de los honorarios definidos a la fecha de ejecución del Contrato, en el caso en que sea establecido un valor de honorarios de referencia.

f. El Contratista es responsable de verificar que los profesionales propuestos tengan la disponibilidad real para la cual se vinculan al proyecto.

g. El Contratista garantizará que los profesionales estén disponibles (físicamente o a través de medios digitales) cada vez que la Entidad los requiera para dar cumplimiento al objeto del Contrato de acuerdo con el tiempo de dedicación exigido para cada personal.

h. La Entidad se reserva el derecho de exigir el reemplazo o retiro de cualquier Subcontratista o trabajador vinculado al contrato, sin que ello conlleve mayores costos para la Entidad, detallando las razones debidamente justificadas por la cual solicita dicho cambio.

f. En la determinación de la experiencia de los profesionales se aplicará la equivalencia, así:

Posgrado con título	Requisitos de Experiencia General	Requisitos de Experiencia Específica
Especialización	Veinticuatro (24) meses	Doce (12) meses
Maestría	Treinta y seis (36) meses	Dieciocho (18) meses
Doctorado	Cuarenta y ocho (48) meses	Veinticuatro (24) meses

Las equivalencias se pueden aplicar en los siguientes eventos:

- Título de posgrado en las diferentes modalidades por experiencia general y viceversa.
- Título de posgrado en las diferentes modalidades por experiencia específica y viceversa.
- No se puede aplicar equivalencia de experiencia general por experiencia específica o viceversa.

El personal relacionado corresponde al siguiente:

- Un (1) Director de Obra
- Un (1) Residente de Obra

8.1. Requisitos del personal

Todos los profesionales exigidos, deben cumplir y acreditar, como mínimo, los siguientes requisitos de formación y experiencia:

Profesional Ofrecido para el Cargo	Requisitos de Experiencia General	Requisitos de Experiencia Específica
Director de Obra Cantidad Uno (01) Dedicación mínima: 25%	Ingeniero Civil o Arquitecto con Mínimo diez (10) años, contando entre la fecha de expedición de la matricula profesional y la fecha de cierre del plazo del presente proceso.	Certificar la participación como CONTRATISTA, mínimo en Cinco (05) proyectos de edificaciones.
Residente de Obra Cantidad Uno (01) Dedicación mínima: 100%	Ingeniero civil o arquitecto con mínimo cinco (5) años, contados entre la fecha de expedición de la matrícula profesional y la fecha de cierre del plazo del presente proceso de selección.	Mínimo dos (2) años, como residente de obra en construcción de edificaciones, dentro del período comprendido entre la confirmación de la matrícula profesional y la fecha de cierre del plazo de la presente selección.

9. MAQUINARIA MÍNIMA DEL PROYECTO

El equipo mínimo requerido es el siguiente:

1. Una (1) mezcladora de concreto.
2. Andamios tubulares y formaleta (encofrado).

La maquinaria mínima requerida será verificada una vez se adjudique el Contrato y no podrá ser pedida durante la selección del Contratista para efectos de otorgar puntaje o como criterio habilitante.

10. POSIBLES FUENTES DE MATERIALES PARA EL PROYECTO

Las posibles fuentes de materiales serán las que determine el adjudicatario, aprobadas por el supervisor, y las cuales cumplan con la calidad requerida en las normas de ensayo y especificaciones generales y/o particulares vigentes.

Es responsabilidad del proponente bajo su cuenta y riesgo inspeccionar y examinar el sitio donde se van a desarrollar las obras e informarse sobre la disponibilidad de las fuentes de materiales necesarios para su ejecución, con el fin de establecer si las explotará en su calidad de constructor y/o si las adquirirá a proveedores debidamente legalizados.

Las fuentes seleccionadas por el contratista deben ser previamente autorizadas por la respectiva supervisión, previo al inicio de las obras. El contratista se obliga a realizar la explotación respetando las recomendaciones técnicas establecidas para evitar impactos ambientales; igualmente se obliga a cumplir la normativa ambiental y minera aplicable a la obra.

El proponente debe verificar, previa a la presentación de la oferta, las distancias de acarreo de las posibles fuentes de materiales existentes en el área de influencia del proyecto que sean susceptibles de utilizar, así como verificar que éstas se encuentran en funcionamiento y que cumplen con todos los requisitos legales ambientales y mineros, de tal forma que pueda garantizar la utilización para el proyecto. En consecuencia, las distancias de acarreo correspondientes deben ser consideradas por el Proponente en los análisis de precios unitarios de la propuesta a presentar y será su responsabilidad.

Previo al inicio de las obras, los materiales que la entidad identifique como indispensables en la ejecución del proyecto deben ser sometidos a ensayos para la aceptación o el rechazo por parte de la interventoría o supervisión, según la normativa aplicable. Los permisos de explotación deben ser tramitados por cuenta del contratista, antes del inicio de las obras. De igual manera, las fuentes seleccionadas por el contratista deben ser previamente autorizadas, previo al inicio de las obras.

11. OBRAS PROVISIONALES

El contratista deberá implementar las obras provisionales que resulten necesarias para el adecuado desarrollo de las actividades constructivas, garantizando la seguridad de los trabajadores y de las personas que transiten por el área de los predios.

12. SEÑALIZACIÓN

De ser necesario, son de cargo del Proponente favorecido todos los costos requeridos para instalar y mantener la señalización de la obra y las vallas informativas, la iluminación nocturna y demás dispositivos de seguridad y salud en el trabajo, de comunicación y coordinación en los términos definidos por las autoridades competentes.

Sin perjuicio de lo anterior, la Entidad debe definir puntualmente cuáles son los costos directos e indirectos incluidos dentro del Presupuesto Oficial dependiendo del proyecto a ejecutar.

13. PERMISOS, LICENCIAS Y AUTORIZACIONES

De conformidad con el Decreto 1166 de 2025 del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, la construcción de este tipo de vivienda no requiere la obtención de licencia de construcción. No obstante, el contratista será responsable de gestionar, obtener y mantener vigentes, por su cuenta y riesgo, los permisos, autorizaciones o trámites que resulten necesarios para la adecuada ejecución de las actividades contratadas, cuando estos sean exigidos por la normatividad vigente o por las autoridades competentes. Entre ellos podrán encontrarse, según corresponda:

- Permisos para el transporte y disposición final de residuos de construcción y demolición (RCD), cuando sean exigibles.
- Permisos de explotación de fuentes de materiales, conforme a la normativa ambiental y minera.
- Autorizaciones emitidas por las empresas prestadoras de servicios públicos, cuando se requieran conexiones o acometidas.
- Cualquier otro permiso o autorización exigido por la legislación vigente para la correcta ejecución del contrato.

14. NOTAS TÉCNICAS ESPECÍFICAS PARA EL PROYECTO

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

Con el fin de garantizar la adecuada ejecución de las actividades contratadas, deberán observarse las siguientes consideraciones técnicas:

14.1. Verificación previa de las condiciones del sitio

Antes de iniciar cualquier actividad, el contratista deberá inspeccionar las condiciones reales de cada predio, confrontándolas con los diseños, especificaciones técnicas y cantidades de obra. Cualquier inconsistencia que pueda afectar la ejecución deberá informarse oportunamente a la supervisión para su análisis.

14.2. Calidad de los materiales

Todos los materiales incorporados a la obra deberán ser nuevos, de primera calidad y cumplir con las especificaciones técnicas, las Normas Técnicas Colombianas (NTC) y demás reglamentos técnicos aplicables. La supervisión podrá exigir las fichas técnicas, certificados de calidad o cualquier otro documento que permita verificar su cumplimiento.

14.3. Ejecución de las actividades

Las actividades deberán ejecutarse siguiendo procedimientos constructivos adecuados, respetando las recomendaciones de los fabricantes y la NSR-10, y garantizando la estabilidad, funcionalidad y durabilidad de los elementos construidos. No se permitirá la ejecución de trabajos que comprometan la seguridad de la edificación o disminuyan la calidad de la obra.

14.4. Coordinación con la supervisión

Toda actividad que implique modificaciones respecto de las condiciones inicialmente previstas deberá ser previamente consultada y autorizada por la supervisión, sin que ello implique modificación automática del contrato.

14.5. Orden, limpieza y protección del sitio

Durante toda la ejecución deberá mantenerse el área de trabajo en condiciones adecuadas de orden y limpieza. Los materiales deberán almacenarse de forma organizada y los residuos retirarse periódicamente para evitar riesgos.

14.6. Medición y recibo de las actividades

Las cantidades de obra serán medidas en las unidades establecidas en el presupuesto oficial y únicamente serán objeto de pago aquellas actividades efectivamente ejecutadas y recibidas a satisfacción por la supervisión.

14.7. Cumplimiento de las especificaciones técnicas

La totalidad de las actividades deberá ejecutarse conforme a los estudios y documentos que hacen parte del proceso de selección. En caso de discrepancias, el contratista deberá informar oportunamente a la supervisión para que esta determine el procedimiento a seguir.

14.8. Seguridad durante la ejecución

El contratista deberá implementar las medidas necesarias para prevenir accidentes y proteger a los trabajadores y terceros, cumpliendo las disposiciones del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y la normativa vigente.

14.9. Recibo final de la obra

El recibo final estará condicionado a la verificación del cumplimiento integral de las especificaciones técnicas, la correcta ejecución de las actividades, la limpieza de las áreas y la entrega de la documentación exigida contractualmente, sin perjuicio de las garantías que deban permanecer vigentes con posterioridad a la terminación del contrato.

15. DOCUMENTOS TÉCNICOS ADICIONALES

Con el fin de garantizar la adecuada comprensión del alcance del proyecto y la correcta ejecución de las actividades contractuales, los proponentes deberán revisar y tener en cuenta los documentos técnicos que hacen parte integral del presente proceso de selección. Estos documentos constituyen el soporte técnico para la elaboración de la oferta y la posterior ejecución del contrato, sin que su contenido implique requisitos habilitantes, factores de evaluación o condiciones adicionales a las establecidas en el Pliego de Condiciones. Para la ejecución del contrato serán aplicables, entre otros, los siguientes documentos:

15.1. Presupuesto Oficial de Obra

Documento que contiene la relación de los ítems de obra, sus unidades de medida, cantidades estimadas y el presupuesto oficial determinado por la Entidad.

15.2. Análisis de Precios Unitarios (APU) y Básicos (APUB)

Documentos técnicos que soportan la estructuración económica del presupuesto oficial, mediante la identificación de los costos directos e indirectos asociados a cada actividad prevista, incluidos los análisis básicos de concretos y morteros producidos en obra.

15.3. Memorias de Cálculo y Cantidades de Obra

Documentos que contienen el soporte técnico utilizado para determinar las cantidades de obra requeridas para la ejecución de las actividades contempladas en el proyecto.

15.4. Planos y Diseños

Planos arquitectónicos y estructurales de la vivienda y demás documentos gráficos elaborados por la Entidad para la correcta ejecución de las actividades contratadas.

15.5. Estudios Previos y Análisis del Sector

Documentos que contienen la justificación técnica, jurídica, financiera y económica de la contratación, así como el análisis de las condiciones del mercado y la necesidad que se pretende satisfacer.

15.6. Normatividad Técnica Aplicable

Durante la ejecución del contrato deberán observarse, entre otras, las siguientes disposiciones: Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente (NSR-10); Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas (RETIE); Normas Técnicas Colombianas (NTC) aplicables a los materiales; normativa vigente en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y de manejo de residuos de construcción y demolición (RCD); y demás disposiciones técnicas, ambientales y de calidad que regulen la ejecución de este tipo de obras.

15.7. Interpretación de los Documentos Técnicos

Los documentos anteriormente relacionados son complementarios entre sí y deberán interpretarse de manera armónica. En caso de presentarse discrepancias, inconsistencias o vacíos, el contratista deberá ponerlos en conocimiento de la supervisión antes de ejecutar la actividad correspondiente, con el fin de que la Entidad defina la solución técnica procedente. La revisión, análisis e interpretación de estos documentos será responsabilidad de cada proponente al momento de elaborar y presentar su oferta.

En constancia, se firma en Pamplonita (NS), a los cuatro (07) días del mes de noviembre de 2026.



JUAN DIEGO CORTES ECHAVEZ
Secretario de Planeación e Infraestructura